Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/41f736dfdc03a998968580d88f54507

Copia auténtica electrónica de documento papel,

## CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR



## **Universidad** Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO		PUI-2019-095	Nº PLAZAS CONVOCADA	<b>S</b> 1	
CATEGORÍA	<del></del>	N4 Tiempo Parcial (25h/semana)-			ORIA 21-03-2019
DEPARTAMENTO		Química Inorgánica			<u> </u>
CENTRO		Facultad de Ciencias			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>						
\$ * A	Apellidos y nombre	Puntuación				
Sara Jaime Sánchez		78				
		Apellidos y nombre				

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:	
Se propone para la contratación al/los candidato/s:	1,11	
D./Dª Sara Jaime Sánchez		
U.D Gara Jaine Ganchez		

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6,5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza,a 11 de Abril de 2019

El Secretario:

Edo.: José M. Casas

residente:

Añá¢anse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 41f736dfdc03a998968580d88f545071	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	<b>回</b> 然就继回	
Copia auténtica electrón	Fecha		l	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de identificaci	/12/04/2019 11:47		l	